



SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución Virtual N° 028-2022-UNHEVAL-FCS-CF, del 31.ENE.2022, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, lo siguiente; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1°. **RATIFICAR** la Resolución Virtual N° 018-2022-UNHEVAL-FCS-D, que designa a los docentes para la Comisión Evaluadora para contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica de las Escuelas Profesionales de Sociología y de Ciencias de la Comunicación Social, siendo los siguientes:

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

- Dr. Mario Salomón Aguilar Pari Presidente
- Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila Secretario
- Dr. Héctor Raúl Huaranga Navarro Vocal
- Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya Accesitario

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- Dr. Mario Salomón Aguilar Pari Presidente
- Dra. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández Secretario
- Dr. Jean Paul Berrospi Noria Vocal
- Mg. Julio César Quiroz Alvarado Accesitario

2°. **INCLUIR** a los alumnos veedores para la II Convocatoria de Concurso Público Virtual de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2022 de las Escuelas Profesionales de Sociología y de Ciencias de la Comunicación Social, siendo los siguientes:

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

- Nilton Lee Ruiz Dionisio Veedor

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- Mar Emilia Dávila Musac Veedor

2°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y las unidades orgánicas competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten Signature]
GERMÁN A. BOCANGEL WEYDERT
 RECTOR



[Handwritten Signature]
LIC. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
 SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado VRAcad
 VRInv OCI-AL
 UTransparencia
 OCalidad-DIGA URH
 SUEyC-SURPyC FCS
 Interesados File-Archivo

[Handwritten Signature]
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
 SECRETARIA GENERAL